La Teja

Niña sufrió infierno de 15 horas

Crimen · Incidentes

1 oct. 2021 +1 más Adrían Galeano y Francisco Barrantes adrian.galeano@lateja.cr

El Ministerio Público detalló violentas agresiones.

Un joven apellidado Herrera Ayala, de 20 años, y su pareja, Mejías Vargas, de 36, habrían agredido a la pequeña hija de esta última, de tan solo 4 añitos, durante 15 horas hasta causarle la muerte.

Así lo señala la acusación que el Ministerio Público presentó contra ambos en el juicio que inició la mañana de este jueves en los Tribunales de Alajuela.

El hecho por el cual el joven padrastro y la madre de la chiquita enfrentan a la justicia

> La golpearon brutalmente por diferentes partes de su frágil cuerpo". Edith Morera Fiscal

Se remonta al miércoles 15 de enero del 2020, día en el que se descubrió que la niña fue asesinada dentro de su casa en Tuetal Sur de Alajuela.

La acusación contra la pareja fue leída por la fiscal Edith Morera Rodríguez, quien explicó que para el momento de los hechos los sospechosos tenían tres años de haberse juntado. Con ellos vivían la chiquita de 4 años y sus dos hermanitos, de 7 y 12 años, ninguno de ellos era hijo de Herrera.

Horas de dolor. La fiscal dijo que aprovechando su posición de poder y superioridad física los acusados agredieron a la chiquita durante aproximadamente 15 horas.

"Entre las 7 de la noche del 14 de enero del 2020 y a las 10:30 de la mañana del 15 de enero del 2020 encontrándose la ofendida en su casa bajo el cuido y vigilancia de su madre y su padrastro, estos aprovecharon su posición de poder actuando de común acuerdo y con pleno dominio funcional del hecho con el fin de dar muerte a la menor", enfatizó la fiscal Morera Rodríguez.

Según el Ministerio Público, los acusados habrían agredido a la pequeñita juntos y luego de forma individual, además, la fiscal destacó que, al parecer, ninguno de los sospechosos habría tratado de detener al otro.

"La golpearon brutalmente por diferentes partes de su frágil cuerpo, causándole varias lesiones en pecho, estómago y espalda, así como una laceración (golpe) del ventrículo derecho del corazón con resultado hemorrágico en la aurícula derecha (por donde entra sangre al corazón). Todas las

El crimen fue descubierto en enero del 2020.

lesiones le provocaron la muerte por síndrome de niña agredida", detalló Morera.

Por estos hechos el Ministerio Público acusó a la pareja por el delito de presunto homicidio calificado, por el cual podrían recibir una condena de 35 años de cárcel.

Defiende a su hijo. Afuera de la sala de juicio se encontraba la mamás de Herrera, quien aseguró a este medio que su hijo era inocente, y que más bien él era quien más cuidaba a la chiquita.

"Yo tengo la fe de que (su abogado) le ayude y salga a la luz la verdad, porque mi hijo es inocente".

La mujer aseguró que era Mejías la que trataba mal a la niña, por lo que ella incluso habría tratado de ayudar a la menor.

"En varias ocasiones vi que la chiquita se le arrimaba a ella y lo que hacía era gritarle y maltratarla, muchas veces le dije que si no quería a la chiquita que me la diera y me dijo, 'prefiero verla muerta antes que dársela a usted'''.

Escribe un comentario

Ver página Compartir Guardar Más

La Teja
1 oct. 2021 (6)